

Econometría: Volverá la inflación si aumento salarial es financiado por el BCV

El director de Econometría, Henkel García, advierte que el nuevo salario mínimo, de casi 40 dólares decretado este jueves por Nicolás Maduro, podría incidir en el incremento de la inflación si se regresa a la práctica de financiarlo con emisión de dinero por parte del BCV – una dinámica que está por verse.

La remuneración a los trabajadores se divide entre medio petro (28,9 dólares o 126 bolívares) y el cestaticket (45 bolívares). La incidencia mayor de este aumento es en el sector público pues los privados – tal y como reconoció Maduro – pagan entre 100 y 150 dólares a sus empleados.

En exclusiva a ND, García precisó que será importante saber si el aumento aparece en la Gaceta oficial referido al petro o a bolívares. Si es al segundo – dice – el tipo de cambio puede subir y el salario se quedaría en la moneda nacional.

Nicolás Maduro reconoció que las empresas pagan entre 100 y 150 \$ a sus trabajadores, pero aún así, ¿podría este nuevo aumento de sueldo incidir en los precios de los productos?

R: Va a depender mucho de cómo esté financiado el aumento. Para mí eso es claro. Si está financiado por recaudación, ingresos petroleros o redireccionamiento del gasto, creo que ahí no hay presiones inflacionarias, pero si va a ser financiado con emisión de dinero por parte del BCV, ahí será otra cosa.

La nómina privada no creo que se vaya a afectar mucho porque el sector privado está pagando por encima de ese aumento.

Usted habló que sería peligroso si el gobierno recurre nuevamente al financiamiento vía BCV ¿Qué consecuencias traería ello?

R: Si volvemos a la misma práctica de recurrir al financiamiento, no sé si nos meta en hiperinflación, pero sí en una nueva aceleración, un nuevo pico, de inflación alta por lo menos.

Si llegamos a tener otra vez una inflación por encima del 50%, ya eso técnicamente nos mete otra vez en hiperinflación. Y eso es posible si este aumento es financiado con emisión monetaria

que repito, por los momentos, pienso que no va a ser así.

Si se da una inestabilidad del tipo de cambio ¿hasta qué monto podría llegar?

R: Creo que tampoco (se dará). Si hay emisión monetaria, eso va a hacer presión en el tipo de cambio; pero repito, no es el escenario probable para mí, sino uno donde la dinámica se mantenga y no haya mayores cambios.

Puede haber algún tipo de desplazamiento en el tipo de cambio porque tiene mucho rato estancado y hay una realidad monetaria en bolívares y eso podría desplazarse, pero no veo movimientos abruptos como los vistos en el pasado.

¿Qué tan posible es que este nuevo sueldo se deprecie? Y de ser así ¿por cuánto tiempo se mantendría antes de depreciarse?

R: Todo esto está atado. Si es con emisión monetaria de parte del BCV en cuestión de meses se diluye, pero hay que recordar que está indexado. Ya aquí estamos hablando de algo distinto.

No sé que saldrá en Gaceta Oficial. Si en Gaceta lo refieren al petro es una cosa; si lo refieren a bolívares, entonces el tipo de cambio pudiese subir y dejarte el salario en bolívares igual, entonces allí, tanto por inflación como por la equivalencia en dólares, va a empezar a disminuir.

Va a ser interesante cómo lo van a reflejar en Gaceta: si en petro, dólares o bolívares; que por un momento va a ser el equivalente a 40 dólares sumando cestaticket, pero que en la práctica no se va a mantener ese salario en dólares sino que se pudiese diluir con el aumento del tipo de cambio con la inflación. No lo sé, pero va a ser interesante ese punto.

Noticiero Digital